Seminario 175: Tasa de usura y el mecanismo de transmisión monetaria en Colombia: comparación internacional y análisis de datos de panel

Calendario de actividades

Economista y especialista en Gerencia Financiera de la Universidad Autónoma Latinoamericana, estudios de posgrado en Responsabilidad Social Empresarial en la Universidad de Buenos Aires, Magister en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Estudios en curso de doctorado en desarrollo. Docente de tiempo completo, investigador, ha sido docente de pregrado y posgrado en diferentes universidades entre ellas la Universidad Federal de Pernambuco en Brasil, Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad de Medellín, actualmente es miembro del Grupo de Investigaciones Económicas GINVECO y Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Economista y Magister en Economía de la Universidad de los Andes. Maestría en Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra en Barcelona, y PhD (ABD) en Economía de la Universidad de Texas A&M. Consultor con experiencia en el sector público y privado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Superintendencia financiera de Colombia y el Banco de Bogotá. Profesor de pregrado y posgrado en las de los Andes, Texas A&M, University of Texas at Tyler, del Rosario, Sergio Arboleda, del Norte, de la Salle, Espol de Guayaquil y Universidad Nacional de Colombia. Fue Director del Departamento de Economía de la Universidad del Norte, de la Universidad de la Salle y Asesor de la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad Católica. Actualmente es Vicerrector Académico de la Fundación Universitaria Panamericana-Unipanamericana.

Entrada libre. Indispensable inscribirse en el siguiente vínculo: Inscripciones

Hora: 12:15 p.m. (refrigerio) y 12:30 p.m. (inicio del seminario)

Lugar: Medellín, Auditorio del Banco de la República, Calle 50 No. 50-21, piso 3.

Obtenga información adicional comunicándose a los teléfonos en Medellín 5767463 – 5767479 – 5767541.

Resumen: El Estado, dentro de la función que se le ha atribuido dentro del capitalismo como regulador de los mercados, ha utilizado históricamente restricciones sobre el nivel máximo de tasa de interés que un prestamista puede cobrar sobre los recursos otorgados a un prestatario. A este límite sobre la tasa de interés que se puede cobrar por la actividad crediticia es a lo que se le conoce como tasa de usura por su origen histórico asociado al concepto de la usura que en la edad media condenaba la iglesia católica, y aunque ciertamente es la más utilizada, no es la única forma de control de las tasas de interés. En Colombia el uso de esta figura fue disipándose en sus objetivos en la medida en que las tasas de interés comenzaron a reducirse gracias al control de la inflación que permitió disminuir las tasas nominales. Este documento comprueba que la tasa de usura se convirtió en una guía para las tasas del mercado principalmente en los segmentos de crédito de consumo y comercial, evitando su reducción durante ciclos de tasas de referencia bajas. Lo anterior ha hecho que la tasa de usura se haya convertido en un limitante para la competencia en el mercado crediticio que vale la pena estudiar para analizar y proponer su modificación o abolición. A través de un modelo econométrico de datos de panel se identifica el efecto de la tasa de usura sobre las tasas de interés por tipo de crédito y sobre el otorgamiento de créditos y con base en esto se realizan recomendaciones de política económica, en particular en aspectos monetarios y crediticios con base en los resultados obtenidos en la investigación.

Este trabajo fue financiado por la Universidad Autónoma Latinoamericana en la convocatoria de investigación 01 de 2013 y del Grupo de Investigaciones Económicas GINVECO.

- Imprimir